

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el rendimiento en el año 2.017 del sistema de aprovechamiento de capacidades profesionales del personal militar, SAPROMIL.**

Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Emplazado en la Dirección General de Reclutamiento Militar, el programa SAPROMIL gestionará salidas profesionales para personal militar de cualquier ejército, cuerpo, escala, especialidad y empleo que voluntariamente decida participar en este proyecto. Se trata de una bolsa de trabajo en la que las empresas y los militares puedan encontrar oportunidades de empleo y salidas adaptadas a los conocimientos adquiridos durante su servicio a las Fuerzas Armadas.

Opera sobre su currículum, perfil profesional, formación específica dirigida a su acceso al mercado laboral, y lo confrontará con las ofertas de empleo ofrecidas por empleadores tanto públicos como privados. En algunos casos proporcionará orientación laboral y gestionará ofertas de formación, tanto internas del Ministerio de Defensa como externas, que puedan existir para complementar el currículum del demandante de empleo y mejorar las condiciones en las que este personal militar vaya a acceder a las ofertas de empleo que se ofrezcan. Constituye, por tanto, su objeto facilitar al personal militar de las FF.AA. que así lo desee el tránsito al mercado laboral, permitiendo la reorientación laboral del personal militar que así lo decida adoptando las medidas oportunas que permitan favorecer dicho tránsito. Pero los efectos están aún por determinar.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1º.- ¿Cuántos convenios con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales se han suscrito por el Ministerio de Defensa en el último año?
- 2º.- ¿Tiene constancia el Ministerio de Defensa de los militares no permanentes que han conseguido un empleo en las distintas Administraciones de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales el último año?
- 3º.- ¿Cuántos convenios se ha firmado en el último año entre el Ministerio de Defensa y agrupaciones empresariales?

4º.- ¿Le consta al Ministerio de Defensa los militares no permanentes que han conseguido empleo en el último año derivado de convenios con entidades empresariales?

5º.- ¿Tiene intención el Ministerio de Defensa de dotar con más medios materiales y personales al Programa SAPROMIL durante el ejercicio 2.018?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos